

Referente al Modelo de Utilidad por
UN PORTA-GOMAS DE BORRAR

Cuyo registro solicita D. Carlos Díaz Castro, de nacionalidad Española y domiciliado en Madrid, Paseo de las Delicias, 45

50 - Si bien existen en el mercado diversos modelos de lapiceros estilográficos, portaminas o apura-lápices, por el contrario no hay ninguno que venga hacer la misma función con respecto a la goma de borrar; y es esto lo que nos ha guiado para crear el "porta-gomas de borrar" objeto de la patente que se solicita, ya que consideramos que ha de venir a cumplir algo más que a dos de los principales usos a que se destina; o sea, a la economía que supone el poder aprovechar hasta el máximo la goma y la comodidad de su manejo, particularmente en las máquinas de escribir donde los lugares en que se ha de borrar es poco asequible a los dedos de la mano. Además también de evitar que el contacto directo, sobre la goma, de los dedos de la mano ensucie la superficie de este.

10 - Las características de este "porta-gomas de borrar" serán las siguientes estará constituido por dos piezas fundamentales; un cuerpo (a) que lleva en su extremo inferior un taladro (b), de sección acoplable a cualquier forma de la goma - para el alojamiento de la goma de borrar y la parte superior roscada que hará de tuerca del espárrago roscado (c) cuya misión es ir haciendo la extracción de la goma de borrar según se vaya necesitando. Dicho espárrago roscado (b) podrá ser también como el representado en la figura 1, o sea, con una cubierta exterior.

20 - El cuerpo (a) de sección cilíndrica o poligonal, llevará en su extremo inferior uno o varios planos - según (d) - los cuales pueden llevar su superficie moleteada para mayor adherencia de los dedos de la mano, a la vez también que dicho moleteado servirá para afinar la punta de la goma de borrar.

25 - Descrito el presente modelo, y con la salvedad de que podrán variar los detalles que no afecten a su esencialidad, concretaremos para este registro las siguientes reivindicaciones:

NOTA

30 - PRIMERA.- "Un porta-gomas de borrar" caracterizado por dos piezas fundamentales; un cuerpo, en cuyo extremo inferior se alojará la goma de borrar y que a su vez hace de tuerca de un espárrago roscado, que podrá llevar o no, una cubierta exterior, para la extracción de dicha goma.

35 - SEGUNDA.- El porta-gomas a que se refiere la reivindicación anterior, caracterizado, además, por que el taladro de alojamiento de la goma sea de cualquier sección en que pueda constituirse esta.

TERCERA.- El porta-gomas a que se refiere las reivindicaciones anteriores, caracterizado, además por que la parte exterior del extremo inferior o punta del cuerpo, lleve uno o varios planos con superficies lisas o moleteadas.

40 - CUARTA.- UN PORTA GOMAS DE BORRAR"

Todo ello, según se describe en la presente Memoria que está escrita en una hoja de tamaño folio y que consta de 49 líneas

Madrid 17 de Noviembre de 1.948

Carvajal

2005

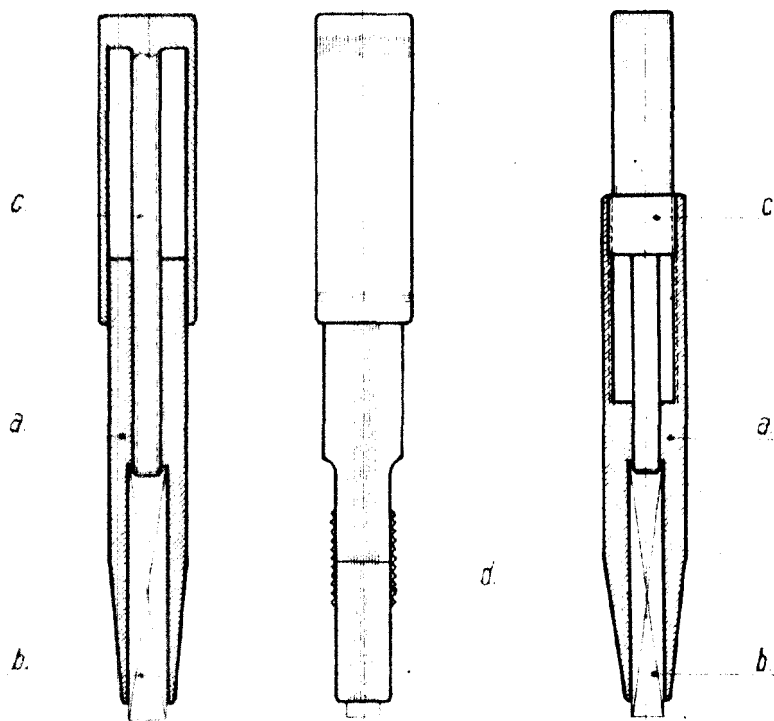


Figura 1.

Figura 2.

Madrid, 15 de noviembre de 1948

CriarCast

Escala variable